

ORD. : N° 123 /

ANT. : 1. Correo Electrónico de Claudia de la Rivera Caroca, Jefa Provincial Vialidad Talagante de fecha 11 de Enero del 2017.  
2. Carta 025868-13.12.2016 de Virgilio Espinoza Q. Subgerente de Gestión de Obras, Gerente de Ingeniería de fecha 13 de Diciembre del 2016.  
3. Ord. DVRM N° 1201 de fecha 11 de Abril del 2016.  
4. Carpeta del Proyecto.

MAT. : Proyecto de Mantenimiento y Renovación de Red de Agua Potable en Ruta G-78, Comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante R.M.  
**Revalida Ord., DVRM N° 1201 del 11.04.2016.**

INCL. : No se incluyen documentos.

Santiago,

13 ENE 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: VIRGILIO ESPINOZA Q.  
SUBGERENTE DE GESTION DE OBRAS  
GERENCIA DE INGENIERIA- AGUAS ANDINAS S.A.

En relación con lo solicitado y presentado en el documento del ANT. N° 2; y de acuerdo al pronunciamiento formulado en mediante ANT. N° 1, al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Autorización, para la ejecución del Proyecto indicado en la MAT.**, de tal forma, sigue plenamente vigente los términos establecidos según **Ord. DRVM N° 1201 de fecha 11.04.2016**, a partir de la fecha del presente documento.

Cabe señalar que las boletas de garantías fueron renovadas y se encuentran en custodia.

  
CCL/MBM/MRN  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Esmeralda 1008, Talagante
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Talagante D.R.V.M.
- Inspector Fiscal Contrato de Conservación Global. Provincia de Talagante
- Departamento de Contratos D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 10479723-9751088-9706660-9589272-9567194-9452622

  
CLAUDIO ARAVENARIOS  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

Expediente N° 52/2016

N° DE PROCESO  
DVRM 10566223